Expediente N° 728/2022

Acta N° 5 de fecha 27 de enero de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS - AD REFERENDUM - ID N° 405831.-

VISTO: el memorando GRH.DTCS Nº 119/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 20 de diciembre de 2021; el dictamen UOC/BCP N° 1/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 19 de enero de 2022; la Resolución N° 1, Acta N° 3 de fecha 13 de enero de 2022; el memorando conjunto GPL.UOC N° 19/2022 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 21 de enero de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 24 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 19/2022 de fecha 21 de enero de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS - AD REFERENDUM - ID N° 405831".

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS - AD REFERENDUM - ID N° 405831" cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-MARÍA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.01.28 08:14:11 -03'00'

WP
LPN – PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERENDUM AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 27/01/2022 17:10:10